



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 54, fecha: jueves, 18 de Marzo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

ANUNCIO ORGANIZACIÓN DELEGACIONES DE ALCALDÍA

712

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se publica el presente anuncio en relación con la organización de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de El Casar:

1.- Decreto de Alcaldía 2021/103 de 05/02/2021 por el que se establece la reorganización de las siguientes Áreas de Gobierno y Gestión de la actividad municipal en la forma que se indica:

Primero: Reorganizar las siguientes Áreas de Gobierno y gestión de la actividad municipal en la forma que se indica:

- Cesa el Primer Teniente Alcalde, don Javier Bule Viedma de la delegación en las áreas de Protección Civil, Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Seguridad vial y tráfico urbano y de la delegación en las áreas de Empleo y Formación Ocupacional
- Las áreas de Economía y Hacienda las asumirá accidentalmente la Alcaldía.
- Delegar en la Sra. Concejala D^a Olga Villanueva Muñoz las competencias de Formación Ocupacional y Empleo y las áreas de Participación Ciudadana y



Servicios Municipales que comprende el ciclo integral del agua; alumbrado público; limpieza viaria; incluida la recogida de restos vegetales; enseres y voluminosos; parques y jardines. Telecomunicaciones. Transporte urbano e interurbano a Madrid. Nuevas tecnologías que comprende la administración electrónica y la sociedad de la información. Turismo. Comparte con la Sra. Alcaldesa los contenidos de la página web municipal y la publicidad institucional.

- Delegar en el Señor Concejal don Javier Rodríguez Martos las áreas de Protección Civil. Seguridad Ciudadana y Policía Municipal. Seguridad vial y tráfico urbano y mantener la delegación del área de Medio Ambiente Rural, que comprende entre otras: Mantenimiento, conservación y mejora de los caminos de competencia municipal y reforestación y limpieza de los montes y espacios naturales. Recogida de animales.

En El Casar, a 12 de marzo de 2021, la Alcaldesa, María José Valle Sagra